



CONGRESO NACIONAL
H. Cámara de Senadores

Nuestra Visión: "Un Poder Legislativo fortalecido y comprometido con la sociedad"

Nuestra Misión: "Legislar y controlar en representación del pueblo para la consolidación del estado social de derecho"

M.H.C.S. N° 64.-

Asunción, 28 de julio de 2023

Señor Ministro:

Le remitimos la Declaración N° 11, **QUE INSTA AL MINISTERIO DE HACIENDA - SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN, A ESTABLECER UN PERIODO DE GRACIA Y REGULARIZACIÓN, Y ASÍ BRINDARLES A LOS CONTRIBUYENTES, UNA OPORTUNIDAD PARA REGULARIZAR SU SITUACIÓN IMPOSITIVA CON EL ESTADO PARAGUAYO**, dictada por este alto Cuerpo legislativo en sesión ordinaria del 20 de julio de 2023.

Muy atentamente.


Carlos Núñez Agüero
Secretario Parlamentario


Silvio Ovelar B.
Presidente
H. Cámara de Senadores



A Su Excelencia
Don **Óscar Llamosas Díaz**
Ministerio de Hacienda

S-2300045



CONGRESO NACIONAL

H. Cámara de Senadores

DECLARACIÓN N° 11.-

QUE INSTA AL MINISTERIO DE HACIENDA - SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN, A ESTABLECER UN PERIODO DE GRACIA HASTA EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2023, PARA BRINDAR OPORTUNIDAD A LOS CONTRIBUYENTES A EFECTO DE REGULARIZAR LA SITUACIÓN IMPOSITIVA CON EL ESTADO PARAGUAYO.

LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA NACIÓN PARAGUAYA

DECLARA:

Artículo 1.º Instar al Ministerio de Hacienda - Subsecretaría de Estado de Tributación, a establecer un periodo de gracia hasta el 30 de noviembre de 2023, para brindar oportunidad a los contribuyentes a efecto de regularizar la situación impositiva con el Estado paraguayo. En ese tiempo se podrá reducir las multas a su mínima expresión en todos los casos y posibilitar la financiación de las deudas sin intereses moratorios, ni de financiación.

Artículo 2.º Comunicar a quienes corresponda, y cumplido, archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA NACIÓN, A LOS VEINTE DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.


Carlos Núñez Agüero
Secretario Parlamentario


Silvio Ovelar B.
Presidente
H. Cámara de Senadores

